

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

307**SANTANDER NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Alicia Espada del Valle, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Rafael Mendivil García, contra “Meykel, Sociedad Limitada”, “Kerion Marítima, Sociedad Limitada”, “Martima Tarfaya, Sociedad Limitada”, y “Grupo Iscomar, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 999 de 2009, se ha acordado citar a “Meykel, Sociedad Limitada”, “Kerion Marítima, Sociedad Limitada”, “Martima Tarfaya, Sociedad Limitada”, y “Grupo Iscomar, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de mayo de 2010, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Alta, número 18 (plaza de Juan José Ruano), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Kerion Marítima, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Santander, a 24 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.958/10)